



Ministerio de Relaciones Exteriores

II REUNIÓN DEL GRUPO BINACIONAL PERMANENTE

PARAGUAY – COSTA RICA

Asunción, República del Paraguay

29 de agosto de 2013

ACTA

La Segunda Reunión del Grupo Binacional Permanente entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República de Costa Rica, se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay el 29 de agosto de 2013.

La reunión estuvo presidida por el Embajador Manuel María Cáceres, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y por la Embajadora Gioconda Ubeda Rivera, Viceministra de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.

En nombre de la Delegación paraguaya el Embajador Manuel María Cáceres dio la bienvenida a la Embajadora Gioconda Ubeda Rivera, Viceministra de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y a su Delegación. El Embajador Manuel María Cáceres expresó la satisfacción del Gobierno la República del Paraguay por la realización de la II Reunión del Grupo Binacional Permanente entre ambos países.

La Vicecanciller de Costa Rica reiteró las felicitaciones al pueblo y al Gobierno del Paraguay, por el proceso electoral que contó con una amplia participación cívica, dando muestras de su aprobada vocación democrática, el respeto al Estado de Derecho y a la paz.

La Delegación del Paraguay agradeció las congratulaciones expresadas por el Gobierno de Costa Rica en ocasión de la asunción del Gobierno del Presidente Horacio Manuel Cartes Jara.

Durante el transcurso de la reunión, ambos Viceministros destacaron los lazos históricos que unen a los dos países y reafirmaron la voluntad de continuar con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

A blue ink signature, likely of the Paraguayan representative, written over the end of the text.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Situación Política y Económica actual de ambos países y sus regiones

Ambas Delegaciones realizaron una revisión de los principales temas de interés común de la agenda bilateral en las áreas política, de cooperación, económica y comercial.

Pasaron revista al estado de los convenios bilaterales firmados y manifestaron su complacencia por la suscripción de Acuerdos que cubren importantes áreas de las relaciones bilaterales. La Delegación de Costa Rica expresó su intención de culminar en la brevedad posible, los trámites de aquellos pendientes de aprobación legislativa.

Cooperación

Coincidieron en la importancia de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular como mecanismos complementarios a las modalidades tradicionales en pos de continuar dando respuesta a las necesidades de desarrollo de sus pueblos.

Convencidos de la importancia de poner en ejecución el Convenio de Cooperación Técnica vigente entre ambos países, y con el fin de poder abordar los temas de interés en materia de cooperación, acordaron realizar durante la segunda quincena de abril del año 2014, la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, en lugar a definir por la vía diplomática.

Ambas Partes acordaron presentar perfiles de proyectos específicos en las áreas de cultura y turismo con el interés de ser incluidos dentro del Programa de Cooperación de la I Reunión de Comisión Mixta a realizarse en el año 2014.

Con la firme intención de avanzar en este tema, la Vicecanciller de Costa Rica entregó a las autoridades paraguayas el ejemplar de la Oferta de Cooperación costarricense, lo cual facilitará a las instituciones del Paraguay la selección de áreas de interés y la identificación de los puntos focales nacionales para la elaboración de las propuestas de cooperación.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Por su parte, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay manifestó que la Dirección de Cooperación Internacional y la Secretaría Técnica de Planificación se encuentran elaborando el catálogo de Oferta de Cooperación de la República del Paraguay, el cual será presentado en el mes de diciembre del presente año.

Acordaron la necesidad de confeccionar una hoja de ruta que pragmatice la confección y presentación de los perfiles de proyecto, ante lo cual se elaboró una calendarización que dará inicio el 2 de setiembre del año en curso y culminará con la I Reunión de Comisión Mixta.

El Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay manifestó el interés de iniciar negociaciones tendientes a la suscripción de un instrumento bilateral sobre cooperación consular, que propicie la asistencia a connacionales en el extranjero y el intercambio de información sobre los procedimientos de legalizaciones, por lo cual presenta a la Parte costarricense un proyecto de acuerdo de cooperación consular para su correspondiente consideración.

Expresaron su interés en dinamizar el Acuerdo de Cooperación Turística, vigente desde el 16 de octubre de 1998, considerando que el turismo constituye uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento y posee un potencial que genera empleos y bienestar en las poblaciones locales, en ese sentido los Viceministros reconocieron que Paraguay y Costa Rica poseen un amplio potencial para desarrollar cooperación conjunta en este campo, en área como el turismo rural y ecológico económicamente sustentables.

Los Viceministros acordaron impulsar la aplicación del Acuerdo de Cooperación para la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, y Delitos Conexos, suscrito el 27 de mayo de 1997 por ambos países, y entró en vigor el 30 de marzo del 2000. Acordaron definir por la vía diplomática los puntos focales con el fin de implementar el Acuerdo.

En ese sentido, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay comunicó que la autoridad competente para la aplicación del Acuerdo de Cooperación para la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, y Delitos Conexos será la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) del Paraguay.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'M' or similar character.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'R' or similar character.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Promoción del Intercambio Comercial

Reiteraron el interés de fortalecer las relaciones comerciales a través del incremento de la oferta exportable y la facilitación de las condiciones para ello. Ambas Partes acordaron poner en contacto a sus respectivos entes oficiales en esta materia.

La parte paraguaya comunica que el Ministerio de Relaciones Exteriores será la entidad que coordine la participación nacional en el Consejo de Facilitación del Comercio.

Multilaterales

En relación con la candidatura de Costa Rica al Comité Ejecutivo de la OPS, se propuso un intercambio de apoyos con la candidatura paraguaya al Consejo Ejecutivo de la UNESCO, las cuales serán respondidas a la brevedad posible.

Ante una solicitud expresa de la Señora Vicecanciller Ubeda, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay transmitió el apoyo a la candidatura para la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión de Geofísica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). La Vicecanciller Ubeda agradeció este apoyo y a la vez, el apoyo del Paraguay a la candidatura de Costa Rica para su reelección en el Consejo de Derechos Humanos en el periodo 2015 – 2017.

En relación con el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, OPANAL, destacaron la importancia del proceso de revitalización del Organismo y su agenda estratégica al tiempo que subrayaron la importancia de la vinculación del mismo con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, en particular, la cooperación para articular una posición común en relación con el desarme nuclear total y general.

La Vicecanciller se refirió a la Presidencia Pro Témnore de Costa Rica en CELAC que asumirá a partir del mes de enero del 2014 y solicitó al Paraguay su apoyo durante la gestión de esta presidencia. Asimismo, instó al Paraguay para que acoja la organización de al menos una de las reuniones de coordinación de los ejes temáticos que constituyen la CELAC.

A blue ink signature, likely of the Vice-Chancellor, written in a cursive style.

A blue ink signature, likely of the Paraguayan representative, written in a cursive style.



Ministerio de Relaciones Exteriores

La Viceministra Ubeda se refirió a las próximas reuniones temáticas de la CELAC que Costa Rica organizará en San José, la II Reunión sobre Migraciones a celebrarse el 5 y 6 de septiembre de 2013 y la Reunión de los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración, que se realizará en el mes de octubre próximo. La Viceministra Ubeda, le extendió una cordial invitación al Vicecanciller del Paraguay, para que el país participe activamente en ambos eventos.

En materia de Cambio Climático ambos Vicecancilleres coincidieron en que el cambio climático constituye un reto común que debe trabajarse colectivamente a fin de contrarrestar sus efectos y reducir las vulnerabilidades presentes en sus países. En este sentido Costa Rica extendió cordial invitación al Paraguay para que participe en la Reunión Ministerial del Foro de Vulnerabilidad Climática (CVF) a celebrarse en el Centro Agronómico Tropical de Enseñanza (CATIE) los días 19 y 20 de setiembre, 2013.

Ambos países reiteraron su compromiso con una reforma integral de las Naciones Unidas que asegure un multilateralismo más eficiente, operativo y legítimo, destacándose por su importancia la adecuación del Consejo de Seguridad a las nuevas necesidades y coincidiendo en la importancia de privilegiar el Desarme y la no Proliferación de Armas, el Estado Derecho, la Reforma de los Métodos de Trabajo del Consejo, la lucha contra el terrorismo y el respeto por los Derechos Humanos.

Ambos Viceministros destacaron la importancia de aumentar la inversión social y ratificaron su compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos desde una perspectiva integral y manifestaron su común aspiración para que el proceso de reflexión que viene llevándose a cabo en el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, contribuya a su eficaz fortalecimiento.

Igualmente, reiteraron su respeto irrestricto a las disposiciones del Pacto de San José de Costa Rica y su apoyo a los mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

A blue ink handwritten signature, likely belonging to the Paraguayan Vice-Chancellor mentioned in the text.

A black ink handwritten signature, likely belonging to the Costa Rican Vice-Minister mentioned in the text.



Ministerio de Relaciones Exteriores

El Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay felicitó a Costa Rica por su avanzado proceso para la incorporación como miembro pleno en la Alianza del Pacífico y expresó la voluntad del Paraguay de participar activamente como observador en este mecanismo y el interés de convertirse en miembro pleno. En este sentido, la Viceministra Ubeda ofreció compartir la experiencia acumulada de Costa Rica en su proceso de adhesión como miembro pleno una vez se haya culminado el mismo.

Acordaron celebrar la III Reunión del Grupo Binacional Permanente entre ambos países en el transcurso del segundo semestre del año 2014 en la ciudad de San José, Costa Rica.

El Viceministro de Relaciones Exteriores de Paraguay y la Viceministra de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica concluyeron su encuentro manifestando su satisfacción por los resultados alcanzados, los cuales permitirán construir una relación política y de cooperación más activa y efectiva entre ambos países.

La Vicecanciller Gioconda Ubeda agradeció la cálida y cordial hospitalidad brindada por el pueblo y el Gobierno del Paraguay a la Delegación de Costa Rica durante su visita.

Suscrita en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de agosto del año dos mil y trece.

Embajador **Manuel María Cáceres**
Viceministro de Relaciones Exteriores
de la
República del Paraguay

Embajadora **Gioconda Ubeda Rivera**
Viceministra de Relaciones Exteriores y
Culto de la
República de Costa Rica